

PÓLIZA: VG-TEC-010-00 **CONSECUTIVO:** 27789 **AGENTE:** 99 **OFICINA:** MATRIZ
AGRUPADOR: 0044 **MONEDA:** M.N. **FORMA PAGO:** **DIAS VIGENCIA:** 134
ID CLIENTE: 0004787625 **FORMA ADMINISTRACION:** AUTA12 **MEDIO PAGO:**

DESDE	HRS.	HASTA	HRS.	FECHA DE EMISIÓN	PLAN
19/08/2019	00:00	31/12/2019	24:00	28/09/2019	VIDA GRUPO SIN DIVIDENDOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO / IT DE CHIHUAHUA

DOMICILIO DEL CONTRATANTE : **RFC** TNM140723GFA
 AV. UNIVERSIDAD 1200 INTERIOR QUINTO PISO XOCO, DELEGACION BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO, CP 03330

PRIMA NETA	DERECHOS	PAGO FRACCIONADO	%	PRIMA TOTAL
108,849.92			0	108,849.92

DEFINICIÓN DEL GRUPO ASEGURADO

SE CUBREN A LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE LOS INSTITUTO TECNOLÓGICO DESCENTRALIZADO, O INSTITUTO TECNOLÓGICO FEDERAL O CENTRO ADSCRITO AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS PADRES O TUTORES DE LOS ALUMNOS.

GIRO DE LA EMPRESA/ ACTIVIDADES LABORALES PREPONDERANTES:
 EDUCACION

TOTAL DE ASEGURADOS	TOTAL DE SUBGRUPOS
4,912	1

ESTA PÓLIZA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS ANEXOS

NRO.	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	074	ENDOSO DE EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIONES DE CLIENTES
2	015	CONDICIONES ESPECIALES

SUBGRUPO	NOMBRE DE SUBGRUPO	RFC	ASEGURADOS
1	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO / IT DE CHIHUAHUA ALUMNOS	TNM140723GFA	4,912

BENEFICIOS CUBIERTOS	REGLA DE SUMA ASEGURADA
BASICA POR FALLECIMIENTO	30,000.00
GASTOS FUNERARIOS TITULAR Y PADRES	30,000.00

PÓLIZA: VG-TEC-010-00	CONSECUTIVO: 27789	AGENTE: 99	OFICINA: MATRIZ
AGRUPADOR: 0044	MONEDA: M.N.	FORMA PAGO:	DIAS VIGENCIA: 134
ID CLIENTE: 0004787625	FORMA ADMINISTRACION: AUTA12		MEDIO PAGO:

DESDE	HRS.	HASTA	HRS.	FECHA DE EMISIÓN	PLAN
19/08/2019	00:00	31/12/2019	24:00	28/09/2019	VIDA GRUPO SIN DIVIDENDOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO / IT DE CHIHUAHUA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de Enero del 2018, con el número CNSF-S0120-0487-2017/CONDUSEF-002913-03.

Artículo 25 de la Ley Sobre El Contrato de Seguros: Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Usted puede consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza en las condiciones generales que le serán entregadas con su póliza o bien en la página: www.thonaseguros.mx/conocenuestrosproductos o llamando al (55) 4433 8900

CONDUSEF: Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle C.P. 03100, Ciudad de México. Teléfonos: (55) 5340 0999 y (01800) 999 8080 www.condusef.gob.mx/oficinas

Unidad Especializada de Atención a Clientes de Thona Seguros: Avenida Insurgentes Sur 1228, Piso 7 Col. Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, CDMX. Teléfono: 55 4433 8900 Email: atencionclientes@thonaseguros.mx Horario: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas

En testimonio de lo cual THONA SEGUROS, S. A. de C. V. firma el presente documento en la Ciudad de México, D. F., el día 28 de Septiembre del 2019.



FUNCIONARIO AUTORIZADO